



Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

02 de mayo de 2019
JD-05-368-19

Doctor
Álvaro Burgos Mata
Presente

Estimado señor:

Con agrado le comunico que la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas, en sesión ordinaria 15-19 celebrada el 23 de abril del 2019, tomó el acuerdo que se detalla como sigue:

“SE ACUERDA 2019-15-004 Con base en la recomendación del Jurado Calificador y por las razones ampliamente expuestas, a) declarar ganadora del premio Dr. Alberto Brenes Córdoba 2019, la obra denominada “La penitencia de lo penitenciario en el campo penal juvenil de Costa Rica, Seudónimo: Peter Pan , correspondiente al Dr. Álvaro Burgos Mata, a quien se le externa cordial felicitación por el esfuerzo intelectual académico y el empeño que le colocó a la obra, la cual va a ser de gran utilidad para la comunidad jurídica nacional. b) Publicar en un diario de circulación nacional. c) De previo a la publicación de la obra, se entregará al Dr. Burgos Mata, una serie de correcciones de forma propuestas por el Jurado para ser modificadas en la obra. Para tal efecto se comisiona a la MSc. Georgina de la Trinidad García Rojas, para que dé seguimiento a la aplicación de las recomendaciones. d) El premio será entregado el viernes 17 de mayo 2019 en la celebración del Día de San Ivo y del reconocimiento a las personas agremiadas que cumplen 25 y 50 años en el ejercicio de su profesión. Seis votos. Responsable: Administración. MSc. Georgina de la Trinidad García Rojas.”.

El anterior acuerdo fue ratificado en la sesión ordinaria 16-19, celebrada el 30 de abril de 2019.

Atentamente,



MSc. Julio Armando Castellanos Villanueva
Secretario Junta Directiva

archivo
apm